

ANC 4998.-SUCESION INTESTADA.- De conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER que ante mi oficio notarial ubicado en Calle Schell 120 Oficina 25, distrito de Miraflores; HUGO ENRIQUE CORNEJO BOLIVAR solicita la SUCESION INTESTADA de quien en vida fuera su padre, HUGO ENRIQUE CORNEJO CARO; fallecido ab intestato el día 11 de octubre de 2024 en San Miguel-Lima. Su último domicilio se ubicó en el distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta sucesión, para los fines de ley.- Lima, 06 de marzo de 2025.- LUIS BENJAMIN GUTIERREZ ADRIANZEN - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.-